

COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 22 de marzo de 2016, se reunieron en la sala de juntas de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo Estatal, de esta ciudad, los integrantes del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2016.

En preparación a la presente Sesión la Secretaria Técnica pasa lista de asistencia en forma económica, informando que se cuenta con la comparecencia en la totalidad de los miembros del Comité por lo que existe quórum legal para sesionar y para la toma de acuerdos.

Acto continuo se somete a consideración de los miembros del Comité, el orden del día que se les hizo llegar previamente, procediendo a tomar nota de la manifestación unánime en la aprobación de este punto, por lo que queda de la siguiente manera:

Acuerdo 1.- Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia
2. Declaratoria de Quórum legal
3. Aprobación del orden del día
4. Bienvenida
5. Presentación del Informe Anual de Transparencia 2015
6. Validación del Informe Anual de Transparencia 2015
7. Asuntos Generales
8. Cierre

Concluyendo la participación de la Secretaria Técnica, toma el uso de la voz la Presidente de este Comité y Oficial Mayor de Gobierno, Loreto Quintero Quintero, procediendo a dar la bienvenida a los asistentes y requiriendo al Secretario Técnico continúe con el desahogo del orden del día en el quinto punto, relativo al Informe Anual de Transparencia 2015 que corresponde a las dependencias y entidades que conforman el Poder Ejecutivo Estatal, por el periodo antes indicado.

Acto continuó la Secretaria Técnica y Directora de la Unidad Concentradora de Transparencia, Maria Elena Sotelo Santana, procede a exponer a los integrantes del Comité, el contenido de dicho informe anual, en los siguientes términos.

El presente informe comprende el periodo del primero de enero al 31 de diciembre de 2015, y contiene lo siguiente:

1. SUJETOS OBLIGADOS

2. INFORMACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

2.1 Difusión del Portal de Transparencia

2.2 Sistematización de los rubros de la información de oficio

3. ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

3.1 Objeto de las solicitudes

3.2 Estadísticas de solicitudes de Información Pública

3.3 Tiempo de Respuesta

3.4 Solicitudes atendidas

3.5 Tipos de Respuesta

3.6 Nuevos Acuerdos de Reserva

3.7 Información restringida por considerarse totalmente RESERVADA, de naturaleza CONFIDENCIAL o PARCIALMENTE reservada o confidencial

4. RECURSOS DE REVISIÓN

5. DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE TRANSPARENCIA

Por último el Director de la Unidad Concentradora de Transparencia informa que el detalle de este informe se encuentra en el documento anexo a la presente, denominado "Informe Anual de Transparencia 2015 del Poder Ejecutivo de Baja California"

Acuerdo 2: Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se valida el Informe Anual de Transparencia 2015, elaborado por la Unidad Concentradora de Transparencia, correspondiente a este Poder Ejecutivo Estatal (dependencias y entidades) por lo que se instruye a la Secretaria Técnica para que se haga la entrega del mismo al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California (ITAIIBC), así como para que lo incorpore al portal www.transparenciabc.gob.mx con la finalidad de que pueda ser consultado por cualquier interesado.

Concluido de esta manera el desahogo del sexto punto del orden del día.

Continuando con el orden del día se procede al desahogo del punto 7 relativo a asuntos generales y en este punto la Secretaria Técnica hace del conocimiento de este comité que en cumplimiento a las obligaciones señaladas por el artículo 44 fracciones V y VI de la Ley General de Transparencia en relación con las fracciones IX y X de la Ley Estatal de la materia, en el sentido de promover la capacitación y fomentar la cultura de la transparencia, se llevó a cabo un continuo calendario de eventos, colaborando y organizando conferencias, seminarios, cursos y talleres de capacitación y actualización habiendo alcanzado una audiencia de 785 asistentes participando en 8 eventos de difusión y capacitando a 1083 personas en 9 eventos de capacitación, cuyo detalle que se puede observar en el informe anual que en esta misma sesión se aprobó.

No habiendo otros temas que tratar, se tiene por finiquitado dicho punto y se procede al cierre de la presente acta, concluyendo así con esta reunión en el mismo día en que se dio inicio.

**“COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“PRESIDENTE”


LORETO QUINTERO QUINTERO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

“VOCAL”


FRANCISCO RUEDA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

“VOCAL”


ANTONIO VALLADOLID RODRIGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACION Y FINANZAS
ESTADO

“VOCAL”


RAFAEL GILBERTO MORGAN ALVAREZ
SECRETARIO PARTICULAR DEL EJECUTIVO
REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO

“SECRETARIO TÉCNICO”


MARIA ELENA SOTELO SANTANA

DIRECTORA DE LA UNIDAD CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA